

**COMPAÑIA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS
AUSTROMINING S.A.**

LOJA, veinte y seis de MAYO del dos mil dieciseis

Señor(a)
ZAMBRANO ROMERO ERIKA KARLITA

Ciudad.-

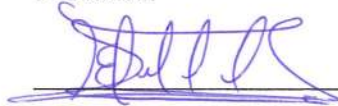
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMPAÑIA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS AUSTROMINING S.A., otorgada el día veinte y seis de MAYO del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDA del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO ROMERO ERIKA KARLITA
RAMBAY ROGEL SHIRLEY DANIELA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMPAÑIA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS AUSTROMINING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZAMBRANO ROMERO ERIKA KARLITA
PRESIDENTE
CEDULA: 0704732122



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161101002D10446

Factura No.: 002-006-000008135

En la ciudad de LOJA, el día de hoy veinte y seis de MAYO del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario(a) SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO ROMERO ERIKA KARLITA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0704732122 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMPAÑIA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS AUSTROMINING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



V. L. Sarmiento